

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante llamado OSCAR CARLOS COIMBRA (D.N.I. 13.077.678), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, publicándose edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos. Secretaría, 16 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

§ 45 323634 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: SIMONE, MARCO JAVIER s/Regularización Registral de Automotor; Expte. Nro. 312/16, CUIJ 21-02857530-8, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 456; Rosario, 8 de Marzo de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar al Registro Nacional de la Propiedad Automotor la inscripción posesoria del rodado Audi A1 1.4 TFSI 185 CV, Dominio KWE 503, motor marca CAV372997, chasis N° WAUAYA8X7CB056818, a nombre de actor Marco Javier Simone, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y de la Nación, por el término de tres meses, a razón de uno por mes, haciendo saber de la presente resolución, y de la pretensión de ejercer sobre el rodado la usucapión breve del Art. 4016 Bis del Código Civil transcurridos dos años desde su inscripción registral, otorgándose a la actora la facultad de uso y goce de la unidad luego de su inscripción. Insértese y hásase saber. Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez en Suplencia); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 16 de Marzo de 2017.

S/C 317888 May. 30

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña Teresita Angélica Rodríguez y Don Alberto Pedro Escalante, por 5 (cinco) veces en 10 (diez) días, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos, para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En los autos caratulados: ESCALANTE, ALBERTO PEDRO y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02878463-2, en trámite por ante ese Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario. Rosario, 12 de Mayo de 2015. Dra. Mónaco, Secretaria.

S/C 324342 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Carlos M. Quaglia, el Secretario que suscribe comunica que dentro de los autos caratulados: A.P.I. c/BERNAL FABIANA s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 484/06, en tramite por ante este Juzgado se ha dictado el auto que en su parte resolutive se transcribe para su conocimiento y demás fines legales: N° 2370 - Rosario, 13 de Septiembre de 2016. Y Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Digo "2370" Tachado: "no vale" Firmado: Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria) - Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Dra. Menossi, Secretario Subrogante.

S/C 324396 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: CASSONE, JUAN CARLOS c/MARELLI, JUSTO ALFREDO s/Ejecución hipotecaria, Expte. N° 21-02877870-5 (234/2017), se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del CPCC, citar al demandado Justo Alfredo Marelli, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por el término de cinco días, cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 218.395,00, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Inmueble inscripto al Tomo 357, Folio 40, N° 369264, designados como lotes 1, 4, 5 y 6. Publíquense por el término de cinco días para que comparezcan a

este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 165 324305 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: AYMO OSVALDO RUBÉN s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1216/2014; en el cual se ha dispuesto: N° 1126 Rosario, 02/05/2017. Autos y Vistos: Considerando; Resuelvo: Homologar el acuerdo preventivo presentado en autos por la concursar y aprobado por las mayorías exigidas en los términos del Art. 52 de la Ley 24.522. Cópiese. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Rosario. Dr. González, Secretario.

S/C 324306 May. 30 Jun. 5

---

Se hace saber que mediante Resolución N° 2940 de fecha 12/09/2014 recaída en autos "CHIAICCHIERA VICTOR HUGO C/ MANERO JOSE ANTONIO S/ USUCACION" EXPTE N° 411/2010 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor García - Juez; Dra. Belén Baclini - Secretaria, se ha dictado lo siguiente "Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del inmueble sito en calle Alvear n° 159 bis de Rosario, inscripto al tomo 395 A, Folio 133, N° 143.270 lotes C y D y cuyos demás datos emergen del plano de mensura. 2) Realizar la inscripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad de Rosario a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. 3) Costas a la actora en base a los dispuesto precedentemente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 411/2010." Asimismo y mediante Resolución N° 3993 de fecha 29/09/2015 en los idénticos autos, se ha dictado lo siguiente: "Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 2940 de fecha 12/09/2014 en el sentido que la caratula correcta de los presentes actuados es Chiacchiera Víctor Hugo C/ Manero José Antonio S/ Usucapión" Expte. N° 411/2010 y que la parte resolutive de la misma ordena realizar la prescripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad de Rosario, a favor del Sr. Chiacchiera. Insértese y hágase saber."

§ 62 319746 May. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: GARBARINO SAICEI c/LEGUIZAMON JULIO CESAR s/Ejecutivo Expte. 21-01625038-1 se le hace saber al Sr. Leguizamon Julio Cesar que se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 27 de Abril de 2015: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa la que tramitara por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que perciba el demandado en el lugar de trabajo denunciado, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 3929,80 con mas la de \$ 1179 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos, dejándose constancia que deberá retenerse de su sueldo la parte legal que corresponda, debiéndose depositar las sumas a embargar en el Banco Municipal de Rosario - Sucursal Caja de Abogados- á la orden de este Juzgado y para estos autos. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Rosario 04 de Abril de 2017: Agréguese las constancias acompañadas téngase presente lo manifestado. Como se solicita: Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el termino cinco días después de la ultima publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Se hace saber que ambos decretos fueron firmados por Pedro Antonio Boasso (Juez) María Soledad Sedita (Secretaria). Secretaría, 23 de Mayo de 2017.

§ 52,50 324407 May. 30 Jun. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: VALDEZ, ISABEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02874448-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Isabel Valdez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

§ 45 324317 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados COLUSI, ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-02875545-4, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rosa Colusi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 324316 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber y que en los autos caratulados: CORDO, HÉCTOR s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02868832-3, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Héctor Cordo, L.E. Nº 5.966.282, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Secretario Santiago M. Malé Franch. Rosario, 22 de Mayo de 2017.

\$ 45 324319 May. 30

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo de la Dra. María A. Mondelli, Secretaria de la Dra. Araceli Stefanelli, cita y emplaza a los Acreedores, herederos y legatarios de doña ZORKA ANA LUSICH, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, comparezcan al Juzgado para hacer valer sus derechos en el Expediente 21-02879636-3; LUSICH, ZORKA ANA s/Declaratoria de herederos. Secretaria, 22 de Mayo de 2017. Dra. Araceli Stefanelli.

\$ 45 324318 May. 30

---

Sra. jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena Barbero, DNI nº 6.480.060, por un día dentro de los 30 días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL, según lo prescribe el Art. 67 Ley Nº 11.287 y Art. 2340 del C.C. y Com.. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. María Mondelli (Jueza) Secretaria en Subrogancia - Dra. Stefanelli.

\$ 45 324357 May. 30

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en los autos caratulados ALFIERI NORMA RITA s/Declaratoria de herederos; Expte. 266/17, llama y cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Rita Alfieri, D.N.I. Nº 6.378.950, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, Mayo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 324387 May. 30

---

En los caratulados: RUBIOLO, MARCELO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02879493-9, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaria de la Dra. Cecilia Camaño, se llama a los herederos, acreedores, y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por Marcelo Alberto Rubiolo, DNI 16382466, para que lo acrediten dentro de los 30 días, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 324423 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Juez Dr. Pedro Antonio Boasso, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

16 Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 y artículo 2340, segundo párrafo, del CCCN se hace saber que en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, GRACIELA IRMA s/Declaratoria de herederos - Expte. CUIJ Nro. 21-02842815-1, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Graciela Irma Rodríguez por el término de 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2017. Fdo.: Dr. Pedro Antonio Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria).

\$ 45 324307 May. 30 May. 31

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todo aquel que se considere con derechos sobre bienes de don JUAN CARLOS ZANUTTI, DNI 6.047.955, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Marzo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 324419 May. 30

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA CHAVEZ (DNI 3.311.979), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Mayo de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 324410 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO GUILLERMO DÍAZ (DNI 3.744.263), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 324414 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO DOMINGO AGUILERA (DNI 7.857.588), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 324409 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE JORGE BUSSO (L.E. 6.022.357), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 324412 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: LOISEAU PABLO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 21-02879548-0 (341/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Pablo Loiseau, D.N.I. N° 4.632.665, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 324309 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: BERTI, ELISA RAQUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02867281-8 (951/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elisa Raquel Berti, D.N.I. N° 5.134.887, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 324308 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados BURATTO, RAUL JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02878798-4 (289/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Raúl Juan Buratto, D.N.I. N° 6.533.211, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 324311 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES, BERNARDO BENJAMIN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02880204-5 (386/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Bernardo Benjamín Flores, D.N.I. N° 1.582.416, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 324312 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados CRAPANZANO, JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02876686-3 (160/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de José Crapanzano, D.N.I. N° 10.778.014, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 324314 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados ROSSI, ELOY NAZARENO, MACERATESE HEDY GLADIS, s/Sucesorio; Expte. N° 221-02878373-3 (263/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Hedy Gládis Maceratense, N° 2.077.974 y Eloy Nazareno Rossi, D.N.I. N° 6.109.965, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Mayo de 2017. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 324315 May. 30 Jun. 12

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados TRAYER, IRMA ANGELA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02878190-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Trayer Irma Angela (DNI 1.884.074) y de Laporta José (DNI 5.967.483), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 324373 May. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados CURBELLO, GRACIANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01526004-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Graciana Rafaela Curbelo y/o Graciana Rafaela Curbello (DNI 587.279), y de Alejandro José Marcelli (DNI 2.295.021), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 324376 May. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados GONZALEZ, RITA VIRGINIA y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02879336-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rita Virginia González (DNI 7.148.865) y de Prospero Russo (DNI 3.677.820), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 324378 May. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados GIOVINETTO, NELIDA NORMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02868543-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Giovinetto, Nélica Norma (DNI 5.784.606), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 324379 May. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados BRUNO, TERTURIANO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02878412-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bruno Terturiano (LE 5.817.848) de Bruno Osvaldo (DNI 6.064.242), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 324380 May. 30

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: SCIAMBARELLI HUGO CARLOS s/Declaratoria de herederos (Expte. N° /2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Sciambarelli Hugo Carlos, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 18 de Mayo de 2017. Dra. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 324345 May. 30 Jun. 5

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAÚL AGUIRRE, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 CCCN). Casilda, 11 de Noviembre de 2016. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 324313 May. 30

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de OLGA PERALTA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 CCCN). Casilda, 11 de Noviembre de 2016. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 324310 May. 30

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria de la Autorizante, dentro de los autos caratulados: MASIN RUFINO LUIS c/PÉREZ POUHEY, LUIS FRANCISCO y Ot. s/Usucapión; Expte. N° 365/16, se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 09 de Mayo de 2017. Agréguese los edictos acompañados. Para sorteo de Defensor de Oficio, señálase la audiencia del 29 de Mayo de 2017 a las 9 hs. Expte. N° 365/16. Fdo.: Dra. Stella Marte Bertune, Jueza; Secretaria de la autorizante. San Lorenzo, 17 de Mayo de 2017. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 33 324418 May. 30 Jun. 1

---

**MELINCÚE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de los causantes RATTO Eduardo

Emilio para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: RATTO EDUARDO EMILIO s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 442/2017). Fdo.: Dr. Carozzo Leandro (Secretario Subrogante).

§ 45 324338 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Arduino Rogelio Alberto, L.E. 06.140.154, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: ARDUINO ROGELIO ALBERTO s/Sucesión; Expte. N° 635/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 22 de Mayo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 324408 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN FRANCISCO MATIASEVICH, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 441/2017. Melincué, 11 de Mayo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 324359 May. 30 Jun. 12

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Luisa Grilli, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: GRILLI LUISA s/Sucesión; (Expte. N° 374/17). Melincué, 19 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 45 324322 May. 30 Jun. 5

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. A Walter Bournot, en los autos caratulados: ACOSTA JOSÉ MIGUEL c/CORIA WALTER M. y Ot. s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 131/2013), se cita y emplaza al Sr. Walter Coria y a la Sra. Viviana Elizabeth Balestra conforme el siguiente decreto: Venado Tuerto, 03 de Marzo de 2017. Proveyendo cargo 1279/2017: a fin de evitar futuras y posibles nulidades revócase por contrario imperio el decreto de fs. 90 y atento lo informado en cédula de fs. 63/64 y lo peticionado a fs. 65 en su lugar se provee: Cítese y emplácese a la demandada mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese el presente junto al decreto de fs. 54. Dr. Federico Bertram (Juez), Dr. A Walter Bournot (Secretario). Decreto FS. 54: Venado Tuerto, 07 de Marzo de 2013. Proveyendo Escrito cargo N° 1307/13: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder especial glosado en Expte. N° 406/10, a los que se agregarán por cuerda los presentes. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción que expresa a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, e intímeseles a denunciar la compañía de seguros que poseyeran en fecha 16/01/2009. Resérvese en Secretaría 1 sobre con documental que adjunta. Téngase presente la reserva formulada. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Federico G. Bertram (Juez) - Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado sin cargo. Atento existir declaratoria de pobreza que fuere tramitada por ante el juzgado civil y comercial de la segunda nominación de Venado Tuerto en los autos: ACOSTA JOSÉ MIGUEL c/CORIA WALTER Y OT. s/Declaratoria de pobreza; (Expte. N° 406/2010). Venado Tuerto, 9 de Marzo de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

S/C 324344 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ALBIZU, RUBÉN ARMANDO s/Apremio; (Expte. N° 87/2016), se ha dispuesto notificar a Albizu, Rubén Armando el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 10 de Febrero de 2016. Proveyendo escrito cargo N° 402/16: Por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de apremio en contra de Albizu, Rubén Armando por la suma de (\$ 2.971,27) según Título Ejecutorios Nro. 1516/2015. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna se ordenara llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Fdo. Dra. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 Inc. 1. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2017. Dra. Barroso, Secretaria.

S/C 324384 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Secretaria de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/VIANO, JUANA y/o JUAN y Otra s/Apremio; (Expte. N° 59/2016), se ha dispuesto notificar a Viano, Juana y/o Viano, Juan y/o Reyes, Olga América el siguiente Fallo: N° 581 - Venado Tuerto, 25 de Abril de 2017. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todo con expresa imposición de costas a la demandada perdidosa (Art. 251 del C.P.C.C.). A la regulación de honorarios oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2017. Dra. Barroso, Secretaria.

S/C 324385 May. 30 Jun. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Suscripta, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: CEBALLOS MARÍA ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio; (Expte. N° 500/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el fallecimiento del causante, doña Ceballos María Rosa, DNI N° 10.472.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Fdo, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 25 de Abril de 2017.

\$ 45 324343 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oreste Augusto Dufour, L.E. N° 6.128.187, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: DUFOUR ORESTE AUGUSTO s/Sucesión; Expte. N° 27/2017). Dr. Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2017.

\$ 45 324383 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1° Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber a los herederos del Sr. Cristian Norberto Ontivero DNI 28.533.092, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ONTIVERO CRISTIAN N. s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 757/14) en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto: Venado Tuerto, 09 de Septiembre de 2014. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en copia se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con documental. Agréguese la que en fotocopia se adjunta. Por iniciada la presente acción de Juicio Ejecutivo. Cítese y

emplácese a la demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétese la inhibición general de bienes de la demandada suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 6.193,63, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a tales fines al Registro General de la Propiedad de Rosario, y al Registro de la Propiedad Automotor Nº 2 de Venado Tuerto. A los demás fines, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 183,60 324381 May. 30 Jun. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: FARANDA, MARÍA s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nº 71/2017), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de doña María Faranda, Italiana, casada con Oscar Josu Gardeñes, mayor de edad, D.N.I. Nº 93.178.275, con domicilio en calle Rivadavia Nº 1777 de Venado Tuerto, hija de don Leone Faranda y de doña Carmela Stervagge, nacida en Sinagra Messina (Italia) el día 07/01/1940 y quien falleciera el día 03/03/2016 en Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 324417 May. 30 Jun. 5

---